

CONCEPCIÓN, 21 de febrero de 2013.-

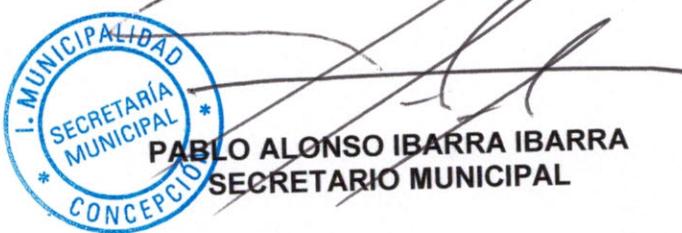
Nº 1-DIRINF-2013 / VISTOS : las Bases Administrativas Especiales y los Términos Técnicos de Referencia Contratación "Arriendo de Equipos Para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2013 Para la Municipalidad de Concepción"; El Programa de Actividad Municipal "VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN LA COMUNA 2013; El Certificado de Imputación Nº 46; El Decreto Nº 27 del 5 de febrero de 2013 del Administrador Municipal que aprueba el programa de Actividad Municipal; teniendo presente, las disposiciones de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el artículo 10 inciso tercero; lo preceptuado en el artículo 19, 24, 25 y 57 letra b) del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; lo establecido en los números 14, 16 y 17 del Decreto Alcaldicio Nº 29-E-13, de 23 de enero de 2013, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Apruébense las Bases Administrativas Especiales y los Términos Técnicos de Referencia Contratación "Arriendo de Equipos Para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2013 Para la Municipalidad de Concepción", las que constan de 9 fs., que se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
2. Procédase por parte de la **Dirección de Informática** a realizar la correspondiente publicación en el Sistema de Información Chilecompra del llamado a esta Licitación, junto con la información señalada en el artículo 24 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 letra b) Nº 1 del mismo Decreto Supremo.
3. Dispónese por parte de la misma Dirección a efectuar la publicación de estas Bases Administrativas junto con el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 letra b) Nº 2 del Decreto Supremo, antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Tránsito
 - Archivo
- CLS/plm.-

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
ARRIENDO DE EQUIPOS PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2013

1.- Organismo Demandante

Razón Social	<u>I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION</u>
Unidad de compra	INFORMÁTICA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
R.U.T.	69.150.400-K
Dirección	O'HIGGINS 525
Comuna	Concepción

2.- Contacto para esta Licitación

Nombre completo	Claudio Letelier Segovia
Cargo	Director de Informática
Teléfono	56-41-2266660
Móvil	96095195
Fax	56-41-2266641
E-Mail	<u>cletelier@concepcion.cl</u>

3.- Antecedentes Administrativos

Nombre de Adquisición	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2013
Descripción	Arriendo de Equipos Computacionales e Instalación de Cables a los Puntos de Red y puntos eléctricos, de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia y Anexos 1 y 2.
Tipo de Adquisición	Pública Licitación Pública Menor a 1000 UTM (LE)
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	Una Etapa
Toma de Razón por Contraloría	No requiere Toma de Razón por Contraloría

4.- Etapas y Plazos

Fecha de Publicación	21/02/2013
Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	28/02/2013
Fecha de Acto de Apertura Técnica	28/02/2013
Fecha de Acto de Apertura Económica (Referencial)	28/02/2013
Fecha Inicio de Preguntas	21/02/2013
Fecha Final de Preguntas	26/02/2013
Fecha de Publicación de Respuestas	27/02/2013
Fecha Estimada de Adjudicación	01/03/2013



5.- Requisitos para los Oferentes

Requisitos para participar en la licitación

Persona Natural	No se requiere
Persona Jurídica	No se requiere

Instrucciones para presentación de ofertas

Persona Natural	No se requiere
Persona Jurídica	No se requiere

6.- Antecedentes Legales

Antecedentes Legales para ser Contratado

Persona Natural

	Inscritos en ChileProveedores	No inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda de la Tesorería General de la República	No requiere presentar	No requiere presentar
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	Requiere presentar
Certificado de Antecedentes del Registro Civil	No requiere presentar	Requiere presentar
Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco	Acreditar en ChileProveedores	Requiere presentar



Persona Jurídica

	Inscritos en ChileProveedores	No inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda de la Tesorería General de la República	No requiere presentar	No requiere presentar
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	Requiere presentar
Certificado de quiebras de la Superintendencia de Quiebras	No requiere presentar	Requiere presentar
Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6° de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."	Acreditar en ChileProveedores	Requiere presentar
Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social y Estatuto	No requiere presentar	Requiere presentar

Antecedentes Legales para Ofertar

Persona Natural

Inscritos en ChileProveedores	No inscritos en ChileProveedores
No requiere presentar	No requiere presentar

Persona Jurídica

Inscritos en ChileProveedores	No inscritos en ChileProveedores
No requiere presentar	No requiere presentar



7.- Criterios de Evaluación

Precio - 60%

PUNTAJE MONTO = menor oferta x 60

Monto ofertado (analizado)

Servicio técnico disponible en la comuna - 10%

- Si, 10%
- No, 0%

Experiencia del Oferente - 10% Acreditado con Fotocopia (Scaneo) de Certificado(s) de Experiencia

- 3 certificados o más, 10%
- 1 a 2 certificados, 5%
- No presenta certificados, 0%

Oferta de acuerdo a especificaciones técnicas y administrativas: 20%

- Cumple completamente con lo solicitado, 20%
- Cumple parcialmente con lo solicitado, 10%
- No cumple con las especificaciones, 0%

8.- Adjudicación

La adjudicación se hará a través de la emisión de la Orden de Compra, la que para todos los efectos será el Contrato.

9.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de los equipos en arriendo será el contemplado en el ANEXO 2, parte de los Términos Técnicos de Referencia.

10.- Sanciones:

A fin de resguardar el cumplimiento de lo estipulado en la orden de compra se aplicarán las siguientes sanciones según sea el caso;

- Cuando la entrega del producto en arriendo se efectúe fuera del plazo ofertado, se aplicará una multa ascendente a 2 UF por cada día de atraso en la entrega.
- Cuando la calidad del producto en arriendo no cumple lo especificado, o ante fallas técnicas imputables al proveedor y este no es reemplazado en un plazo máximo de 24 horas, se aplicará lo indicado en el punto N° 10 de las presentes Bases.

La multa se descontará en forma administrativa de la factura y sin forma de juicio.

11.- Readjudicación:

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar la segunda oferta más conveniente para los intereses municipales, si el primer seleccionado rechazara la adjudicación.

12.- Montos y Duración del Contrato

Disponibilidad Presupuestaria	\$10.000.000 iva incluido, Certificado de Imputación N° 46.
Estimación en Base a	Precio Referencial
Moneda	Peso Chileno
Fuente de Financiamiento	Municipal



Plazos de Pago	a 30 días
Opciones de Pago	Cheque
Nombre Responsable	Claudio Letelier Segovia
Email	cl letelier@concepcion.cl
Teléfono	56-41-2266660

13.- Subcontratación

No se prohíbe Sub Contratación

14.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

El arriendo de equipamiento se hará según las especificaciones de los Términos Técnicos de Referencia y los anexos 1 y 2. Para los efectos de instalación de la fibra óptica en el Parque Ecuador, el adjudicado contará con 5 días hábiles desde la fecha emisión de la Orden de Compra. Antes de esa fecha, la municipalidad proveerá las conexiones a la red. Los trabajos deberán ser coordinados con señor Claudio Letelier Segovia 56-41-2266660.

15.- Productos / Servicios Requeridos

Item	Cantidad	U. Medida	Descripción
1	1	u	Arriendo de Equipos Computacionales para 50 puestos de atención, e Instalación de Cables a los Puntos de Red y puntos eléctricos, de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia y Anexos 1 y 2.



Términos Técnicos de Referencia, Contratación “Arriendo de equipos para el proceso de renovación de permisos de circulación 2013, para la Municipalidad de Concepción”.

1.- Introducción:

La Municipalidad de Concepción, en su afán de dar un mejor servicio a los contribuyentes, en particular, los que pagan su permiso de circulación en esta comuna, llama a licitación por el arriendo de equipamiento para los puestos de atención de público que se instalan especialmente para este periodo de renovación de permisos 2013. Los Anexos 1 y 2 se entenderán como parte de estos Términos Técnicos de Referencia.

2.- Objetivo y Alcance:

- a) El oferente debe proveer, trasladar, instalar, mantener y retirar el equipamiento tipo propuesto y descrito en ANEXO 1 del presente documento, en los diversos puestos de atención del municipio, y locales de atención en convenio como, plazas, multi tiendas y supermercados.
- b) Los lugares, fechas, cantidades y horarios están definidos en el ANEXO 2, pudiendo haber algunas variantes en cuanto a fechas y lugares mínimas, respecto del ANEXO 2. Sin embargo, el municipio respetará las cantidades de equipamiento y servicios requeridos.

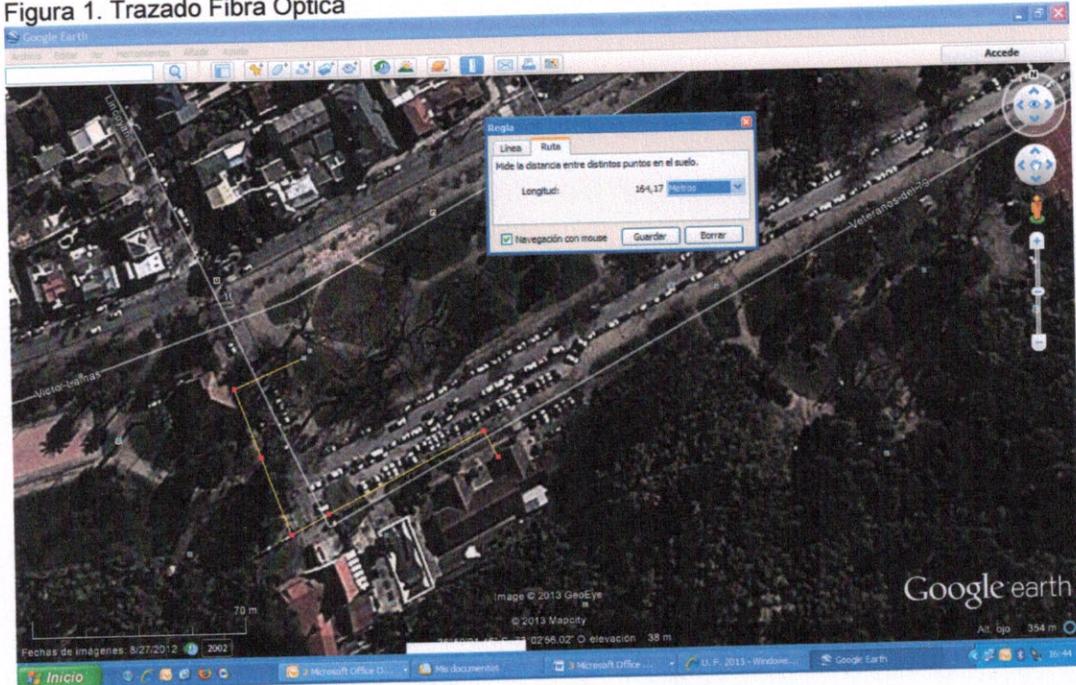
3.- Especificaciones de Locales y otros:

- a) La Municipalidad de Concepción se encargará de disponer de puntos de alimentación eléctrica para cada local, con la suficiente capacidad en carga para alimentar con energía a cada puesto de trabajo.
- b) Se entenderá como Puesto de Trabajo, el lugar donde se instalará un operador (Giradores y/o Cajeros) que dispondrá de 1 computador y 1 impresora. El computador estará conectado a una red de área local o a internet.
- c) El proveedor debe considerar:
 - 1 zapatilla eléctrica de 5 enchufes por cada puesto de trabajo.
 - 1 cable de red de 3 metros por cada puesto de trabajo, para conectarse a la red local, o al dispositivo que entregue Telefónica para la conexión a internet (categoría 5e, conectores RJ-45)
 - 1 cable USB para conectar la impresora en modo local a cada computador.
 - 8 switch con capacidad para conectar al menos 4 computadores cada uno.
 - 200 metros de cable UTP categoría 5e, y 20 conectores RJ-45 para confeccionar chicotes a la medida, una vez instalados los puestos de trabajo
 - En el caso de los tres contenedores del Parque Ecuador, se solicita la provisión e instalación (y anclaje), de 200 metros aprox. de fibra óptica autosostendida monomodo o multimodo de 4 hilos. Al proveedor se le dará las facilidades para ocupar los postes municipales para el anclaje de la fibra. El trazado es desde la Dirección de Obras Municipales, ubicada en calle Veteranos del 79 s/n, hasta la Galería de la Historia, ubicada en Lincoyán con Víctor Lamas s/n (ver figura 1). El proveedor debe procurar los medios para alcanzar al menos una altura de 5 metros en la postación.
 - 2 transceivers para los extremos de la fibra óptica.
 - El proveedor contará con 5 días hábiles para el tendido de la fibra óptica, desde la fecha de emisión de la Orden de Compra. Antes de esa fecha, la municipalidad proveerá la señal para conectar los computadores.
 - Los transceivers y la fibra óptica quedarán a disposición de la municipalidad, y bajo nuestra responsabilidad (deben ser cedidos al municipio), para uso futuro.
 - A excepción del punto anterior, todo el resto del material y equipamiento, debe ser retirado por el proveedor, según las fechas del ANEXO 2.



- d) En caso de falla del equipamiento, el proveedor debe especificar el tiempo de reparación y/o reposición de equipamiento, ante un reporte escrito vía correo electrónico, por parte del supervisor del contrato.
- e) En la oferta económica, el oferente debe especificar el valor por 1 puesto de trabajo, en el caso de que se requiera algún puesto adicional.

Figura 1. Trazado Fibra Óptica



ANEXO 1: Descripción equipamiento

1.- **50** Computadores Personales tipo, todo instalado:

- Procesador tipo Intel 1,8 Ghz, Core 2 Duo o similar.
- Al menos 4 MB de RAM
- Disco duro 160 Gb o superior
- Monitor LCD o LED de al menos 18 pulgadas
- Tarjeta de video integrada
- Teclado español extendido y mouse tipo Microsoft o similar.
- Al menos 3 puertos USB
- Gabinete tipo tower
- Tarjeta de red 10/100 Mbps
- Lector DVD 18X o superior
- Windows 7 pro, o Windows XP pro
- Word, Excel 2003 o superior.
- Software de administración remota tipo TeamViewer 7.0
- Drivers para impresora local, instalado y funcionando.

2.- **50** Impresoras Láser tipo:

- HP Laserjet Pro P1102W o P1106, o Canon LBP 3000, o Canon LBP 6000. No se imprime en color, sólo blanco y negro. Estas impresoras son sugeridas, porque están probadas con los sistemas municipales. Cualquier otro modelo propuesto, debe ser bajo responsabilidad del proveedor el funcionamiento con los sistemas municipales de Permisos de Circulación (Giradores) y Tesorería (Cajeros).
- 1 Tóner para al menos 1.500 hojas por cada impresora.
- 5 tóner adicionales para reposición. Si no se ocupan, quedan a disposición del municipio.



ANEXO 2: CONTACTOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN PCV 2013

LOCAL	FECHA	CONTACTO	E-MAIL	TELÉFONO	HORARIO TIENDA	HORARIO ATENCIÓN NUESTRO	UBICACIÓN MÓDULO DIRECCIÓN LOCAL	PUESTOS DE TRABAJO	TIPO CONEXIÓN	Líneas de TELEFÓNICA	
INSTITUTO ALON DE HONOR	05/03/2013	Término	02/04/2013 CLAUDIO LETELIER	cltelier@concepcion.cl	96095195	9:00 a 14:00 hrs. a contar del lunes 25/03/2013 se extienden el horario hasta las 16:00 hrs	O HIGGINS 525 SEGUNDO PISO	6 CAJEROS 6 DIGITADORES	RED LOCAL MUNICIPAL	- 2 líneas Transbank. - 2 líneas con teléfono	
PARQUE ECUADOR	11/03/2013		02/04/2013 SANDRA HIDALGO ZUNIGA	sandra.hidalgo@hites.cl	2290502 77663909	10:00 a 20:30 lunes a sábado 11:00 a 19:00 hrs. domingos y festivos	BARROS ARANA 890 CUARTO PISO DEPTO. RELACIONES COMERCIALES	1 CAJERO 1 DIGITADOR	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 1 ADSL Multusuario	
SANTA ISABEL LOMAS	11/03/2013		02/04/2013 RICARDO GAY DUFU	ricardo.gay@sanaisabel.cl	2484919	9:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:00 hrs	3 CONTENEDORES, UBICADOS EN LINCOYÁN AL ILEGAR A VICTOR LAMAS FRENTE A GALERIA DE LA HISTORIA.	6 CAJEROS 6 DIGITADORES	RED LOCAL MUNICIPAL	- 3 líneas con teléfono - 3 ADSL Multusuario	
JUMBO	11/03/2013		02/04/2013 PABLO MIRANDA CRISTOBAL JIMENEZ	pablolmardanda@lumbo.cl	23322860	lunes a sábado 8:00 a 22:30 domingo 9:30 a 22:00 hrs.	DETРАS DE CAJA FACTURAS RAMON CARRASCO 52, LOMAS DE SAN ANDRES	1 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	
STFA. ISABEL VM.	11/03/2013		02/04/2013 LUIS FERNANDEZ	luisfernandez@santaisabel.cl	96596923 2472244 2410072	lunes a domingo 8:30 a 22:00 a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:00 hrs.	FRENTE SERVICIO CLIENTE PEDRO DE VALDIVIA 1086	1 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	
LIDER	11/03/2013		02/04/2013 RENE GUNDEL OBERMAIER	rgundel@walmartchile.cl	9870784 2409212	lunes a domingo 9:00 a 22:00 a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:00 hrs.	ESTACIONAMIENTO LADO SERVIPAG AV. PRAT 651	1 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	
LIDER COLLAO	11/03/2013		02/04/2013 MARIO CARRILLO HERNAN LEAL	maicarril@walmartchile.cl	2882200	lunes a domingo 10:00 a 21:30 a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:00 hrs.	JUAN BOSCO 2084	2 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	
MALL RIBERA BIOBIO	11/03/2013		02/04/2013 ALVARO OMENACA PABLO BENEDIT	alvaro.omenaca@mailbilla.cl	2906638	lunes a domingo 10:00 a 21:30 a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:30 hrs	ESTACIONAMIENTO SUPERIOR, LADO COSTANERA AV. PRAT 651	2 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	
PLAZA SAN SEBASTIAN	11/03/2013		02/04/2013 CLAUDIO LETELIER	cltelier@concepcion.cl	96095195	9:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo a contar del lunes 25/03/2013 se extiende el horario hasta las 22:00 hrs	AREA VERDE PLAZOLETA, PAICAVI ALTURA CALLE CRUZ	2 CAJERO 2 DIGITADORES	INTERNET TELEFÓNICA	- 1 línea con teléfono - 2 ADSL Multusuario	

Nota 1: Todos los ADSL Multusuario son de 2 Mbps cada uno. Es decir, cuando pido 2 ADSL Multusuario estoy pidiendo 2 enlaces ADSL de 2 Mbps cada uno donde se conectará dos PC en cada enlace.

Nota 2: Las líneas Transbank son exclusivas para conectarse con los dispositivos que provee Transbank, (habilitado número 600).

Nota 3: La fecha de término de atención de público en los diversos locales, es el día MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

